

TÉRMINOS DE GARANTÍA MOTORES

WEG ofrece garantía contra defectos de fabricación o de materiales para sus productos con periodos diferenciados de acuerdo al tipo de producto, de la siguiente manera:

Motores: por un período de 24 meses, contados a partir de la fecha de emisión de la factura de WEG, o del distribuidor autorizado, limitado a 30 meses de la fecha de fabricación.

Para **Motores W22 Premium**, el periodo de garantía es de 36 meses contados a partir de la fecha de la emisión de la factura por parte de WEG o del distribuidor autorizado, limitado a 42 meses de la fecha de fabricación.

Para **Motores W22 Nema Premium IEEE841** el período de garantía es de 60 meses contados a partir de la fecha de emisión de la factura por parte de WEG o del distribuidor autorizado, teniendo como límite máximo 66 meses de la fecha de fabricación independiente de la fecha de instalación del producto.

En caso de que un plazo de garantía diferenciado esté definido en la propuesta técnica comercial para un determinado suministro, éste prevalecerá por sobre los plazos definidos anteriormente. Los plazos establecidos anteriormente no dependen de la fecha de instalación del producto ni de su puesta en operación.

Ante un desvío en relación a la operación normal del producto, el cliente debe comunicar inmediatamente por escrito a WEG sobre los defectos ocurridos, y poner a disposición el producto para que un Asistente Técnico Autorizado por el plazo necesario realice la identificación de la causa del desvío, verificación de la cobertura de garantía, WEG se reserva el derecho de reemplazar el motor o repararlo sin costo al cliente.

Para tener derecho a la garantía, el cliente debe cumplir las especificaciones de los documentos técnicos de WEG, especialmente aquellas previstas en el Manual de Instalación, Operación y Mantenimiento de los productos, y las normas técnicas aplicables. No poseen cobertura de garantía los defectos derivados de utilización, operación y/o instalación inadecuadas o inapropiadas de los equipos, su falta de mantenimiento preventivo, así como defectos derivados de factores externos o equipos y componentes no suministrados por WEG.

La garantía no se aplica si el cliente, por iniciativa propia, efectúa reparaciones y/o modificaciones en el equipo sin previo consentimiento por escrito de WEG, todas las reparaciones, modificaciones o alteraciones de producto deben ser realizadas por asistentes técnicos autorizados por WEG. La garantía no cubre equipos, partes y/o componentes, cuya vida útil sea inferior al período de garantía. No cubre, igualmente, defectos y/o problemas derivados de fuerza mayor u otras causas que no puedan ser atribuidas a WEG, como, por ejemplo, pero no limitado a: especificaciones o datos incorrectos o incompletos por parte del cliente, transporte, almacenado, manipulación, instalación, operación y mantenimiento en desacuerdo con las instrucciones suministradas, accidentes, deficiencias de obras civiles, utilización en aplicaciones y/o ambientes para los cuales el producto no fue proyectado, equipos y/o componentes no incluidos en el alcance de suministro de WEG.

La garantía no incluye los servicios de desmantelamiento en las instalaciones del cliente, los costos de transporte del producto, transporte, hospedaje y alimentación del personal de Asistencia Técnica, cuando sean solicitados serán asumidos por el cliente.



Los servicios en garantía serán prestados exclusivamente en talleres de Asistencia Técnica autorizadas por WEG. Bajo ninguna hipótesis, estos servicios en garantía prorrogarán los plazos de garantía del equipo.

Si después de la revisión de los equipos, se determina que la falla obedece a condiciones de instalación u operación los costos asociados a revisión, pruebas y diagnóstico, deben ser cubiertas por el cliente.

La responsabilidad civil de WEG está limitada al producto suministrado, no responsabilizándose por daños indirectos o emergentes, tales como lucros cesantes, pérdidas de ingresos y similares que deriven del contrato firmado entre las partes.

TÉRMINOS DE GARANTÍA REDUCTORES

La garantía contra defectos de fabricación y materiales ofrecidos por WEG CESTARI sobre el reductor es de 12 meses, contado desde la fecha de emisión de la factura.

1. Cuando el plazo de garantía este vencido, pero dentro del mes vigente, la atención será considerada en garantía (ejemplo: vencimiento de garantía 01/04/2017, atención 21/04/2017 garantía aceptada)
2. En caso de que este definido un plazo de garantía diferenciado en la propuesta técnico comercial, para determinado suministro, este prevalecerá sobre el plazo arriba planteado.
3. Los plazos establecidos arriba son independientes de la fecha de instalación del producto y/o de su entrada en operación.

Están aptos para garantía los productos WEG CESTARI que presenten defectos provenientes de fallas de: Dimensionamiento y especificación (cuando son realizadas por WEG CESTARI), defectos en materiales y /o fabricación, desde que el análisis técnico por WEG CESTARI haya revelado la existencia de ítems con defectos, esto dentro de los términos y plazo de garantía arriba expuestos.

Ante un desvío con relación a la operación normal del producto, el cliente deberá comunicar inmediatamente WEG CESTARI los defectos ocurridos y proveer el producto a WEG CESTARI o a sus asistentes técnicos autorizados por el plazo necesario para la identificación de la causa del desvío, así como la verificación de la cobertura de la garantía. La debida reparación deberá ser ejecutada solamente luego de análisis del informe técnico que sea validado y aprobado por WEG CESTARI.

WEG CESTARI se reserva el derecho de someter a pruebas los productos retornados en garantía para constatar del vicio/defecto de fabricación, así como desmontar los productos para hallar la causa de la falla presentada.

Para tener derecho a la garantía, el cliente debe seguir las especificaciones de los documentos técnicos de WEG CESTARI, especialmente aquellas previstas en el manual de instalación operación y mantenimiento de los productos. Siempre serán respetadas las condiciones de garantías ofrecidas por WEG CESTARI, respetando todos los preceptos del derecho civil que rige la relación comercial.

La garantía no será concedida para los casos abajo mencionados:

- Si el cliente final abre, efectúa reparaciones y/o modifica el reductor o motorreductor sin autorización previa de WEG CESTARI;
- Pérdida de aceite por los retenes, debido a resecamiento ocasionado por pinturas o proceso derivados del uso de solventes realizados por proveedores de máquinas y equipos o el cliente final;
- Instalación incorrecta de los equipos (posición de trabajo diferente de la solicitada, fuera de alineación, base inestable, choques o golpes en los ejes, etc.), en total incumplimiento de las instrucciones hechas en los ítems respectivos del manual de instalación, operación y mantenimiento de los productos;
- Lubricación inadecuada, ineficiente o inexistente, en algunos casos que son suministrados sin lubricante;
- Falta de mantenimiento preventivo, según el manual de instalación, operación y mantenimiento de los productos;
- Especificación incorrecta o mal dimensionado del equipo, cuando sean hechos por el propio cliente;
- Choques o caída en el transporte de responsabilidad del cliente o de terceros contratados por

VIGENCIA 01 / ENERO / 2023 | PARA MAYOR INFORMACIÓN FAVOR CONSULTAR EN WWW.WEG.NET/CO

este.

- Pérdida de aceite causada por la respiración obstruida.
- Contaminación del aceite por agentes externos (polvo agua, etc.), cuando el reductor no haya sido solicitado con filtro de aire.
- Conexión incorrecta o fallas en la red de alimentación, en casos de motores.
- Reparación y/o ajustes realizados por persona no calificada/ autorizada.
- Negligencia, imprudencia o impericia en la instalación y operación de los productos.
- Desgaste natural del producto, en virtud del uso y/o de la acción de la naturaleza (tales como acciones del tiempo, corrosión etc.);
- Reductores/Motorreductores sin placas de identificación.
- Ausencia o adulteración del número de serie.

La garantía no cubre gastos derivados de la desinstalación y/o desmontaje, o instalación y/o montaje, del producto de las instalaciones del cliente.

La garantía no cubre daños causados por equipos de fabricación y/o comercialización de terceros acoplados a los productos suministrados por WEG CESTARI. No cubre, igualmente, defectos y/o problemas derivados de fuerza mayor u otras causas que no puedan ser atribuidas a WEG CESTARI, como, por ejemplo, pero no limitándose a: especificaciones o datos incorrectos o incompletos por parte del cliente, transporte, almacenamiento, manipulación, instalación, operación y mantenimiento en desacuerdo con las instrucciones suministradas, accidentes, deficiencias de obras civiles, utilización en aplicaciones y/o ambientales para los cuales el producto no fue proyectado y/o dimensionado, equipos y/o componentes no incluidos en el alcance de suministro de WEG CESTARI.

Los servicios en garantía serán prestados en las instalaciones de los asistentes técnicos autorizados por WEG CESTARI. Bajo ninguna hipótesis, estos servicios en garantía prorrogan los plazos de garantía del equipo. Se exceptúan de esta regla, los casos de garantía donde sea necesaria la alteración del proyecto para adecuación a la aplicación del cliente. WEG CESTARI se reserva el derecho de reemplazar el motor o repararlo sin costo al cliente.

Si después de la revisión de los equipos, se determina que la falla obedece a condiciones de instalación, manipulación u operación inadecuados los costos asociados a revisión, pruebas y diagnóstico, deben ser cubiertos por el cliente.

La responsabilidad civil de WEG CESTARI está limitada al producto suministrado, no responsabilizándose por daños indirectos o emergentes, tales como lucros cesantes, pérdidas de utilidades netas y afines, resultantes de la imposibilidad del uso del producto mientras este dañado y/o sometido al proceso de garantía.